

ACTA SESIÓN Nº869

En Santiago, a 22 de febrero de 2018, siendo las 12:30 horas en las oficinas del Consejo para la Transparencia, ubicadas en calle Morandé N° 360, piso 8º, se celebra la reunión ordinaria del Consejo Directivo del **Consejo para la Transparencia**, dirigida por su Presidente, don Marcelo Drago Aguirre y con la asistencia de los Consejeros doña Gloria de la Fuente González, don Francisco Leturia Infante y don Jorge Jaraquemada Roblero. Actúa como Secretario del Consejo Directivo don José Ruiz Yáñez. Participa de la sesión el Director General, don Raúl Ferrada Carrasco, la Directora Jurídica, doña Andrea Ruiz Rosas, la Directora de Estudios, doña Daniela Moreno Tacchi, la Directora de Fiscalización, doña María Alejandra Sepúlveda Toro, el Director de Desarrollos y Procesos, don Eduardo González Yáñez, y el Director de Administración, Finanzas y Personas, don Javier Pérez Iracabal.

1.- **Decreta medida para mejor resolver.**

- a) El amparo C3699-17 presentado por don Iván Espinoza en contra de Servicio de Impuestos Internos (SII).

Respecto al amparo anteriormente individualizado, y considerando la necesidad de esclarecer algunos de los hechos presentes en esta causa, el Consejo Directivo, en uso de sus facultades establecidas en el artículo 34 de la Ley de Transparencia, acuerda decretar a su respecto una medida para mejor resolver, a fin de facilitar una acertada y justa decisión de ella, pudiendo ser consultada en la web institucional de esta Corporación.

2.- **Extranet Consejeros.**

El Director de Desarrollo y Procesos, don Eduardo Gonzalez, presenta la extranet para los Consejeros.

Señala que esta nueva herramienta permitirá hacer seguimiento a todas las decisiones que están asociadas a las sesiones.



Explica el uso de la plataforma y el modo de revisión de casos.

Los Consejeros intercambian opinión al respecto, y solicitan que se pueda habilitar la posibilidad de apuntar los casos en el mismo sistema.

ACUERDO: El Consejo Directivo aprueba la extranet y solicita que se realicen las modificaciones indicadas.

6.- **Página Web: Plataforma participativa.**

El Director de Desarrollo y Procesos, don Eduardo Gonzalez, presenta la nueva plataforma web orientada a la participación ciudadana.

Don Raúl Ferrada señala que está será la base para el proceso de participación ciudadana que ha solicitado el Presidente del Consejo y que ha aprobado el Consejo Directivo.

La Consejera de la Fuente consulta por el COSOC del Consejo y que rol jugará en el proceso, considera relevante destacarlos también en la web.

ACUERDO: El Consejo Directivo aprueba la plataforma presentada.

7.- **Sumarios tramitados por la Contraloría General de la República.**

La Directora de Fiscalización, doña Alejandra Sepúlveda presenta el resultado de dos sumarios tramitados por la Contraloría, en contra de la Municipalidad de Vichuquen y la Municipalidad de Taltal.

En el caso del sumario instruido en contra de la Municipalidad de Taltal, doña Alejandra Sepúlveda propone la aplicación de sanción.

En el caso del sumario instruido en contra de la Municipalidad de Vichuquen, la Directora señala que fue instruido sin el acuerdo del Consejo.

ACUERDO: El Consejo Directivo acuerda aprobar la sanción propuesta en el sumario instruido contra la Municipalidad de Taltal.

ACUERDO: El Consejo Directivo acuerda oficiar a la Contraloría para devolver el sumario contra la Municipalidad de Vichuquen, ya que fue instruido sin el acuerdo del Consejo.

Siendo las 14:00 horas se pone término a la presente sesión.

/JRY



Firmado electrónicamente

Marcelo Drago Aguirre

Consejo para la Transparencia



Firmado electrónicamente

Francisco Javier Leturia Infante

Consejo para la Transparencia



Firmado electrónicamente

Jorge Jaraquemada Roblero

Consejo para la Transparencia



Firmado electrónicamente

Gloria de la Fuente González

Consejo para la Transparencia